

DECRETO

Expediente nº: 4383/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DOÑA INMACULADA SÁNCHEZ ZARA

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE

CONIL DE LA FRONTERA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el estado de tramitación del expediente para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante el sistema de **concurso-oposición**, de **una plaza de Técnico Auxiliar de Informática**, con referencia **L/CO/7/G**, vacantes en la plantilla de **personal laboral fijo** del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que ha finalizado el plazo de presentación de instancias el día 12 de mayo de 2023.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3084 de 18 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, siendo la siguiente:

****ASPIRANTES ADMITIDOS: ****

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OBSERV. (*)
-----------------	------------------	--------	-------------



DEL RIO	FERNANDEZ	JONATAN	
GARRIDO	VERGARA	CARLOS	<i>Código 7 - 8</i>
LIGERO	MARIN	FRANCISCO	<i>Código 8</i>
LOPEZ	LA CALLE	JOSE MARIA	<i>Código 8</i>
MONTEJO	CORDOBA	MARIA DEL CARMEN	
RODRIGUEZ	BRENES	FRANCISCO JOSE	
SANCHEZ	CORNEJO	CRISTIAN	<i>Código 8</i>
UREBA	ANILLO	ANTONIO	<i>Código 8</i>

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OBSERV. (*)
BLANCO	MARTINEZ	MARIA DEL PILAR	<i>Código 5</i>
BUENO	FUENTES	ANTONIO JULIAN	<i>Código 5 - 8</i>
DELGADO	CASTRO	SEBASTIAN	<i>Código 5 - 8</i>
LIGERO	MARIN	MARIA DEL ROSARIO	<i>Código 5 - 8</i>
MORENO	GONZALEZ	IVAN	<i>Código 1 - 9 - 8</i>
PEREZ-GIEB	TORCIDA	FRANCISCO JAVIER	<i>Código 1 - 5</i>
RAMIREZ	RAMOS	FRANCISCO	<i>Código 5 - 8</i>
SEGUNDO	GALLARDO	ROCIO	<i>Código 4 - 7</i>
SILVESTRE	PIMENTEL	JOSE DANIEL	<i>Código 5 - 8</i>
TORO	MILLAN	LORENA	<i>Código 1 - 8</i>

(*)OBSERVACIONES

Leyenda: CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código 1 "No presenta DNI"

Código 2 "DNI caducado/Imagen DNI incompleta"

Código 3 "Solicitud presentada fuera de plazo"

Código 4 "Solicitud no firmada"

DECRETO
 Número: 2023-2695 Fecha: 25/07/2023

Cód. Validación: 3PH5JXCSJK3EKI4PI.GMPTPSAZ
 Verificación: <https://coni.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Código 5 “Solicitud no cumplimentada correctamente”

Código 6 “No acredita certificado de discapacidad”

Código 9 “Solicitud no presentada”

DEFECTO DE FORMA (No excluyente)

Código 7 “Anexo no firmado”

Código 8 “Discordancia entre méritos alegados y anexos”

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendo a los aspirantes excluidos y a los admitidos con algún defecto de forma, que en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación en dicho Boletín, pueden subsanar los defectos existentes o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos, indicándoles que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición procediéndose, sin más trámite, a su archivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2023-2695 Fecha: 25/07/2023

Cód. Validación: 3PH5JXCSJK3EKI4PI.GIMP7PSAZ
Verificación: <https://conil.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

